

# Campaña “Se Busca un Millón de Amigos” a favor de las niñas y niños del Perú

La campaña ha mostrado que la apuesta por la niñez es un tema de consenso político y social entre congresistas y la ciudadanía en su conjunto. Su aceptación se ha expresado a través de una gran movilización social y de adhesiones que ha incidido en el presupuesto del sector público para el año 2010.

---

**ROCÍO VARGAS MORALES**

*Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza*

---

Más de 910 mil personas se movilizaron a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia en el Perú en menos de sesenta días, para conmemorar el vigésimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (aprobada el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por el Perú) y demandar el incremento de recursos en el Presupuesto Público del año 2010 para los servicios destinados a las niñas y niños del Perú.

La acción fue lograda por el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que coordina la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), conformado por 32 instituciones del Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional. El Colectivo impulsó la campaña “Se Busca un Millón de Amigos”, lanzada a todo el país el 17 de septiembre

y que culminó el 13 de noviembre del 2009 en un acto público realizado en el Congreso de la República.

En el marco de la celebración del citado aniversario, esta campaña se propuso movilizar en todo el país a por lo menos un millón de personas para que expresaran su compromiso a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia y se lograra el incremento del presupuesto público asignado a servicios destinados a este sector, en particular a la prevención y protección contra la violencia.

La campaña buscaba que la movilización ciudadana implicara un proceso de reconocimiento de la condición de “sujeto de derechos” de las niñas y niños, quienes no debían ser vistos más como “objetos de protección” y sí como actores que pueden y deben ejercer esos derechos reconocidos en una Convención cuya existencia era aún desconocida por amplios sectores de la población.

Con ese propósito, las instituciones miembros del Colectivo iniciaron una ardua labor de difusión de la Conven-



ción sobre los Derechos del Niño, de la situación de vulnerabilidad en la que aún se encuentra un vasto sector de nuestra niñez y de la necesidad de que las políticas públicas destinadas a la infancia se concreten en un incremento de los recursos públicos para el mejoramiento de su eficiencia y eficacia. Este objetivo se traducía en la aprobación, en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, de un Programa Presupuestal Estratégico de Protección contra la Violencia para la Infancia y la Adolescencia.

La MCLCP se encargó de la recopilación a escala nacional de las adhesiones a la campaña logradas por las instituciones del Colectivo que no cesaron en su tarea de visitar colegios, organizaciones de niñas y niños, organizaciones populares, instituciones públicas y privadas y cuanto espacio público —ferias comunales, seminarios, eventos deportivos, actos masivos, etcétera— ofreciera la posibilidad de dirigirse a un amplio número de personas, sin importar su edad, sexo o condición social o económica, a fin de dar cuenta de la necesidad de evidenciar un compromiso expreso con la infancia, cuya atención resulta urgente y justa.

Las iglesias, asociaciones de padres de familia, asociaciones de *scouts*, centros educativos nacionales y particulares, dirigentes comunales, alcaldes y presidentes regionales, lideresas de organizaciones de mujeres, asociación de transportistas, etcétera, se convirtieron prontamente en actores convencidos de la causa por la infancia y se sumaron a la ardua labor de sumar adhesiones, de modo que contribuyeron a incrementar la alianza tácita e inédita para un trabajo conjunto a favor de la infancia.

Las adhesiones podían expresarse de diversas formas: convertirse en *fan* a través de la red social del *Facebook*, enviar un correo electrónico o suscribir una ficha de adhesión (esta última fue la más usada). De hecho, más del 99% de las adhesiones se obtuvieron a través de fichas impresas que circularon por todo el país y que evidenciaron desde la temblorosa firma de una adulta mayor hasta la colorida manera como niños y niñas escribían sus nombres para dar cuenta de que conocían la existencia de la Convención y querían la mejora de los servicios que les garantizan el ejercicio pleno de sus derechos.



Pese a la brevedad del tiempo y los pocos recursos disponibles, las formas de difusión de la campaña fueron diversas y creativas. Las tradicionales conferencias de prensa, los afiches, volantes y dípticos, acompañados de atractivas calcomanías colocadas en miles de unidades de transporte público, principalmente en Lima y las capitales de provincia, que llamaban a sumarse a la campaña, así como las adhesiones públicas del Primer Ministro, el Ministro de Salud, congresistas, reconocidos artistas, deportistas y líderes de opinión, hicieron de la campaña “Se Busca un Millón de Amigos” una manera de dar vida a una propuesta que pretendía traducirse en una de las leyes menos conocidas y quizás respecto de la que menos emitimos opinión, como es la Ley del Presupuesto del Sector Público.

Siendo importantes las adhesiones de personajes públicos obtenidas, las que revisten particular importancia son con seguridad las de las niñas y niños de las escuelas del país. Esta campaña reveló la gran capacidad movilizadora de la escuela para acciones que requieren de un rápido y masivo despliegue ciudadano.

Y es que esta campaña, impulsada desde la escuela, promovió la ciudadanía de las niñas y niños que, sin tener los 18 años que establece la ley para adquirirla, la ejercieron plenamente. El Estadio de Chiclayo, con miles de niñas y niños colocando sus adhesiones en ánforas elaboradas

para la campaña, es una de las tantas muestras de esta acción movilizadora.

Pero no todo el camino fue fácil. Si bien la temática vinculada a la infancia tiene un carácter aglutinante y su mensaje aparece como ética y políticamente *bueno*, lo cierto es que generó no pocas resistencias de algunos actores cuyo poder de decisión para la aprobación de políticas públicas o de asignación de recursos para su implementación era importante para el logro del objetivo: el incremento de la protección a la infancia gracias al aumento de los recursos públicos asignados a ella.

Para vencer esas resistencias, la campaña “Se Busca un Millón de Amigos” realizó una labor de difusión y posicionamiento de la importancia de invertir en la infancia ante la opinión pública nacional, pero fue también un soporte para las labores de incidencia que el Colectivo Interinstitucional realizó ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, principalmente. Esto porque precisamente durante el desarrollo de la campaña se discutía la Ley de Presupuesto Público para el Año 2010.

Si bien entonces el lanzamiento público de la campaña en septiembre del 2009 se tradujo en un evento lúdico y festivo, conducido principalmente por las organizaciones de niñas y niños, el cierre se realizó en un evento de carácter más político en el que las niñas y niños expresaban su demanda

de una política concreta como el Programa Presupuestal Estratégico de protección contra la violencia hacia las niñas y niños y la priorización de políticas a su favor incorporadas en la Ley de Presupuesto Público para este año.

El Acto Cívico por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia se realizó el 13 de noviembre a manera de clausura de la campaña. Contó con la presencia de la Defensora del Pueblo y de congresistas de la república, quienes se comprometieron con los objetivos de la campaña.


Ese día se presentaron en el Congreso las 880 362 adhesiones logradas en tan solo siete semanas de campaña. Éstas constaban de 873 500 adhesiones en fichas de papel y más de 6 500 logradas a través de la red social del Facebook y el correo electrónico. Luego se siguieron recibiendo adhesiones procedentes de diversas regiones del país, con lo que se ha llegado a más de 910 000.

La cobertura de este evento por los medios de comunicación nacional fue importante y evidenció la magnitud de una campaña nacional que, consideramos, contribuyó a que la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2010 apruebe, en su artículo 13.º, el diseño de un Programa Presupuestal Estratégico Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Este Programa, aprobado por la Ley de Presupuesto vigente, es una oportunidad para incluir expresamente linea-

mientos y acciones que aseguren y garanticen un incremento de la prevención y protección de las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia. Y esta es una tarea que el Colectivo Interinstitucional está desarrollando.

Asimismo, la vigésimo séptima disposición final de la mencionada Ley de Presupuesto establece que las entidades del Gobierno Central, del Gobierno Regional y del Gobierno Local deben asumir como prioridad de su gestión el logro de resultados directamente vinculados a la infancia. Esta disposición supone un criterio de priorización en las políticas públicas nacionales y descentralizadas vinculadas a la infancia, seguimiento que las mesas regionales y distritales del país realizan de la mano de las instituciones del sector público y privado que las conforman.

La masiva adhesión a la campaña “Se Busca un Millón de Amigos” es una muestra de la gran capacidad movilizadora de amplios sectores de la población, organizada y no organizada, a escala nacional. Creemos que las muestras de compromiso individual y grupal bien pueden servir de base para futuras acciones que busquen su articulación en torno a objetivos destinados a la disminución de las inequidades que aún sufren diversos grupos poblacionales, en particular las niñas y niños, quienes, como sujetos de derechos, merecen ejercerlos en un ambiente de protección, seguridad y afecto. 



Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana  
Calle Abtao 1715, Iquitos. Teléfono 264062  
formabiap@formabiap.org

Creado el 25 de mayo de 1988 por RM 364-88-ED, mediante convenio de coejecución entre AIDSESP y el ISPP “Loreto”.

“El FORMABIAP, en sus 22 años de vida, con el respaldo de AIDSESP y sus organizaciones de base, con el aporte de diversos profesionales de la región, el país y el extranjero, se ha caracterizado por su aporte permanente a la EIB y educación del país mediante la elaboración de lineamientos curriculares para la formación docente y la educación básica IB, la preparación de materiales educativos en lenguas indígenas y castellano, el estudio, difusión y publicación de las lenguas, conocimientos, cosmovisiones y prácticas culturales de los pueblos amazónicos.”

Never Tuesta  
Coordinador

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) – FORMABIAP

Dubner Medina  
Coordinador

Instituto Superior de Educación Público Loreto (ISEPL) – FORMABIAP